



Capitán Bermúdez, 6 de febrero de 2025

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Préstamo de la controlante

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes con el fin de informarles que en el día de la fecha Celulosa Argentina S.A. (la "Sociedad") arribó a un acuerdo de préstamo con Tapebicua Investment Company SL, la controlante de la Sociedad ("Tapebicuá"), por hasta cinco millones de dólares estadounidenses (el "Préstamo") con las siguientes características:

(i) *Capital*: hasta US\$5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones) que será desembolsado en múltiples desembolsos; (ii) *Moneda*: Dólar Linked; (iii) *Amortización*: el capital se amortizará al primer aniversario de la fecha del préstamo; (iv) *Intereses*: el capital adeudado devengará intereses compensatorios, los cuales serán calculados a una tasa nominal anual del 8%; (v) *Uso de Fondos*: fortalecer la estructura de capital de la Sociedad; (vi) *Gastos e Impuestos*: la Sociedad abonará a Tapebicuá todos los gastos, costos e impuestos que correspondan a la Transacción; (vii) *Instrumentación*: Cada desembolso será documentado en un pagaré a la vista; (viii) *Capitalización*: Tapebicuá se obligó a capitalizar el Préstamo (capital e intereses) en el próximo aumento de capital que realice la Sociedad que se estima tendrá lugar durante el año en curso. Si la Sociedad decide no aumentar su capital, deberá pagar el Préstamo a su vencimiento. Si la Sociedad decide aumentar el capital, pero este no se consuma a la fecha de vencimiento, el vencimiento del Préstamo se prorrogará hasta la finalización del aumento de capital aplicando la misma tasa de interés compensatorio del 8% anual.

Av. H. Pomilio S/N°
S2154FVS, Capitán Bermúdez
Santa Fe, Argentina
Tel.: 54-341 491-1402
Fax: 54-341 491-1401
www.celulosaargentina.com.ar



La operación fue aprobada por el Directorio de la Sociedad mediante acta N° 1731, habiendo contado con el previo dictamen favorable del Comité de Auditoría, el cual concluyó que las condiciones previstas en el Préstamo son razonablemente adecuadas al mercado.

Finalmente informamos que se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social de la Sociedad el informe del Comité de Auditoría referido.

Atentamente,


Gonzalo Coda
Apoderado